



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

BOLETÍN INFORMATIVO

Martes 09 de agosto de 2022

***Exitosa revisión del Contrato Colectivo de Trabajo de la Sección 290 de Tamos, Municipio de Pánuco, Veracruz, logra un 12.8% de aumento global.**

***Fue de 8% el aumento directo al salario y 4.8% a prestaciones, con la Compañía Minera Autlán.**

La Sección 290 de Tamos, Municipio de Pánuco, Veracruz. que contrata con la compañía Minera Autlán, S.A.B de C.V., obtuvo un aumento global de 12.8% a los ingresos de sus trabajadores en la revisión de Contrato Colectivo de Trabajo realizada en el mes de julio, bajo la conducción del Senador Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros.

El aumento al tabulador de salarios fue del 8% directo por hombre y por jornada legal de trabajo más 4.8% de incremento en prestaciones como prima vacacional, aguinaldo, fondo de ahorro, despensa, canasta navideña, vales de despensa, becas para hijos de trabajadores, fomento al deporte, útiles escolares, fondo previsión social, seguro de vida y ayuda para gastos funerarios. Estos beneficios se reflejarán en los ingresos de los trabajadores y sus familias.

La Asamblea informativa se llevó a cabo el 24 de julio en el recinto sindical de la Sección 290, donde las compañeras y compañeros recibieron con satisfacción y unanimidad estos aumentos y le expresaron al compañero Napoleón Gómez Urrutia su agradecimiento por el esfuerzo empeñado en esta revisión de Contrato Colectivo de Trabajo dónde se beneficiarán a más de 550 familias.

Con esta negociación, el compañero Gómez Urrutia demuestra que el Sindicato Nacional de Mineros está dedicado a trabajar con responsabilidad hacia las empresas con las que mantiene relaciones laborales.

La empresa Minera Autlán, produce ferroaleaciones que sirve para la aleación del acero.

--00--